

Ante la propagación del "bicho del cesto", ¿quiénes son responsables? Arbolado público: sólida estructura de la inoperancia



Ahora vemos cómo los distintos organismos públicos deslindan responsabilidades en cuanto al cuidado del arbolado público ante la invasión del "bicho del cesto".

Los organismos estatales que tienen a su cargo el cuidado del arbolado público, incluyendo sus tratamientos fitosanitarios, son muy variados y corresponde aclararlo ahora, ante el desastre que suponen las 10.000 ha afectadas por el "bicho del cesto".

Básicamente corresponde esta misión a los municipios. La propia Constitución, en su artículo 197 dice: "La administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los departamentos estará a cargo de una municipalidad...". En este aspecto la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza cuenta con la ordenanza N° 2.805/86 que es modelo en su género. Además, casi todos los municipios cuentan con dependencias (direcciones o secciones) de paseos públicos, de espacios verdes, etc., para el cumplimiento de la protección del arbolado, y algunos con comisiones especiales para asesorar sobre el tema.

Pero la defensa del arbolado público adviene luego en la diversificación en otros organismos afines tales como el Departamento General de Irrigación que es el responsable del arbolado implantado a ambas orillas de los cauces de riego; la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, las que deben velar por la plantación y el mantenimiento del arbolado de las rutas provinciales y nacionales respectivamente pero que, lógicamente, atraviesan municipios, generándose ya una superposición de deberes y facultades.

También dentro del ámbito provincial actúa la Dirección de Recursos Naturales (ex Dirección de Bosques y Parques Provinciales), devenida de la ley nacional N° 13.273 del 30 de setiembre de 1948, conocida como ley de defensa de la riqueza forestal y a la que la provincia se adhirió por ley N° 2.088 del 7 de octubre de 1952 y por la que se creó la Administración Provincial de Bosques, antecesora de las reparticiones mencionadas.

En territorio del departamento Capital actúa como organismo au-



tónomo y con total independencia de su intendencia, la Administración de Parques y Zoológico, con ju-

risdicción sobre el parque General San Martín, Cerro de la Gloria, Zoológico y jardines del Centro Cívico

(mal denominado parque ecológico urbano).
A fin de velar por el agro mendo-

Lo que se podía hacer sin plata



FOTO ARCHIVO LOS ANDES

En vista de lo anunciado tardí y pomposamente por los funcionarios provinciales de distintas áreas, de que se va a invertir alrededor de 1.200.000 de pesos en la campaña de lucha contra el "bicho del cesto", los memoriosos trajeron a colación lo que se hacía en las escuelas públicas de todo el país, desde que en 1908 se declaró plaga nacional de la agricultura al

"bicho canasto o bicho del cesto". En esta foto publicada en mayo de 1920 en la revista "Atlántida" - fundada y dirigida por Constancio C. Vilgil - se ve a alumnos de la Escuela Elemental N° 6 del Consejo Escolar N° 13 de Villa del Parque (Buenos Aires) que "han destruido más de 1.000 bichos canasto cada uno, en cuatro días de campaña en favor de los árboles."

El flagelo parecía a cabado, pero ha resurgido con inusual fuerza, ante la ineficiencia de las autoridades.

cino se creó en 1996 el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria (ISCAMen) que asesora pero no cuenta con medios de aplicación de lo que diagnostica. Existe también un Consejo Provincial del Arbolado Público.

Ascendiendo en la pirámide llegamos a esferas del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, a la Subsecretaría de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Secretaría General de la Gobernación, organismos todos que se adjudican incumbencia en la protección del arbolado.

Lamentablemente, tantas dependencias estatales actúan a des-

tiempo, sin comunicación entre ellas, sin sincronización o directamente no cumplen cabalmente con su función.

Mientras tanto, los árboles de nuestra provincia, los que hicieron habitable al desierto, siguen muriendo de enfermedad, de vejez sin reposición, por falta de agua que no escasea tanto como se la administra mal, por talas irracionales y por otras causas menos naturales pero ciertamente letales.

¿Hay exceso de organismos gubernamentales que diluyen sus responsabilidades? ¿Hay ignorancia, ineficiencia, desidia, falta de vocación?

¿Quién es el "bicho del cesto"?

De acuerdo a informes oficiales (Diario LOS ANDES, martes 18 de febrero de 1997, sección 2, pág. 10) el "bicho del cesto" afecta a más de 10.000 hectáreas en la provincia de Mendoza, especialmente zonas del Gran Mendoza, Luján de Cuyo y departamentos del Este.

El "bicho del cesto" es uno de los insectos más dañinos y conocidos. El nombre vulgar de "bicho del cesto" o "bicho canasto" se le aplica por pasar su vida larval dentro del característico cesto que se construye, hallándose difundido ampliamente en todo el país.

Distribución geográfica

Habita toda la zona cálida y templada de la América del Sur, comprendiendo Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. En la Argentina abarca casi todo su territorio, hasta el norte de Chubut (paralelo 42° sur).

Posición sistemática

Este insecto pertenece al orden de los lepidópteros y a la familia de los psíquidos, que se caracterizan por la particularidad de que sólo los machos se transforman en mariposas, quedando las hembras dentro de los cestos. Guiling describió esta especie ya en 1827, bajo el nombre científico de "oiketeticus kirbyi", denominación que posteriormente fue modificada por la de "oiketeticus moyanoi", en homenaje al ingeniero agrónomo mendocino Alejandro Moyano, de los primeros egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Cuyo e investigador del Instituto Miguel Lillo, de Tucumán, quien perfeccionó los conocimientos sobre la biología del insecto.

Plantas hospedadoras o nutrias

Ataca a casi todas las plantas fores-

tales, frutales, hortalizas, de jardín, plantas herbáceas cultivadas y silvestres. Sólo los paraísos y los eucaliptus se libran del ataque de esta plaga.

Daños e importancia económica

Los perjuicios que este insecto ocasiona son bien conocidos y de gran importancia. Su enorme difusión hizo necesario que en mayo de 1908 se le declarara plaga de la agricultura por decreto del gobierno nacional.

Descripción de los diferentes estados (ciclo evolutivo)

Huevos

Se los encuentra dentro del cesto, envueltos en una pelusa grisácea amarilla que los protege de la humedad y del frío. Cada cesto llega a conter hasta 3.000 (tres mil) huevos. Estos son de forma cuadrangular con las aristas redondeadas. Su período de incubación, que dura todo el otoño e invierno, lo efectúan dentro del cesto. En el comienzo de la primavera nacen las larvas.

Larvas

Al nacer son de color blanquecino y miden apenas un milímetro. Se dejan caer del cesto por medio de un hilo de seda sobre la planta hospedadora, de la que comienzan a comer el parénquima de las hojas y a confeccionar, enseguida, con trocitos de hojas y diminutas ramitas, el cestito que les servirá de albergue. A medida que el insecto crece agranda su vivienda agregando a ella trozos de ramas y palitos cada vez más grandes. La larva, en sus últimos estadios, es de color grisáceo, con la cabeza y la parte dorsal de los segmentos torácicos y

abdominales y de los últimos artejos de las patas de color castaño oscuro.

La forma terminal de sus patas hace que pueda trepar a cualquier parte de la planta con su cesto a cuestas y que pueda moverse dentro del mismo. Cuando quiere trasladarse de un lugar a otro emite un hilo de seda por el que se descuelga.

Cesto

Es de forma de huso con la parte superior más ancha. Su tamaño varía desde unos pocos milímetros al poco tiempo de nacer hasta más de 70 milímetros en su completo desarrollo. Entre ambos sexos se observan diferencias apreciables, siendo los machos notablemente más pequeños que las hembras. El color de estos insectos es muy variable, según el árbol en que viven, pues pegan al capullo, por medio de hilos de seda que segregan, trozos de hojas y tallitos de la planta hospedadora, con lo que pasan anadverlidos entre el follaje. Son impermeables a las aguas de lluvia y resistentes a los enemigos externos.

Los dos extremos del cesto quedan flexibles sin hojas ni palitos. Llegado a su completo desarrollo, que por lo general sucede desde fines de enero hasta fines de febrero, cierra definitivamente la parte superior del cesto, recubre a éste por el lado exterior con seda y lo fija por la parte superior por medio de un anillo de la misma sustancia a un soporte, que puede ser una rama, un tronco, un alambre, un poste, etc. Los cestos de las larvas hembras se fijan de preferencia en las ramas más altas de los árboles, mientras que los machos lo hacen en cualquier parte.

Una vez fijado el cesto, la larva se da vuelta dentro de él, quedando la ca-

beza dirigida hacia el extremo inferior y en esta posición se convierte en crisálida.

Crisálida

Su color varía del castaño rojizo al negrozudo. El tamaño y forma de la ninfa difiere según el sexo: así podemos distinguir fácilmente una ninfa macho por ser más pequeña y por su aspecto de momia, en que se dibujan en la cubierta externa las distintas partes del cuerpo y la segmentación abdominal en forma muy pronunciada. En cambio, las hembras son de tamaño mucho mayor: la cabeza y el torax se notan apenas y sólo se marca la segmentación abdominal.

Adulto

Al terminar el período de ninfosis los machos se transforman en mariposas. Estas son de color gris oscuro; el cuerpo y las patas están revestidas por pelos oscuros y escamas alargadas. La cabeza también oscura, con antenas pectinadas muy desarrolladas; no tienen boca. Las alas, de color castaño grisáceo oscuro con pequeñas manchas negras, las pliegan a lo largo del cuerpo. El abdomen es largo y delgado.

Las hembras son ápteras (carecen de alas), no salen del cesto y si se abre el despojo crisalidal se las ve de color claro con la cabeza apenas esbozada y los segmentos abdominales cubiertos por una pelusa amarilla repleta de huevos. Después de fecundada la hembra abandona los huevos en la parte superior del cesto y muere al salir de él por el orificio inferior.

Biología

Tiene una sola generación por año. Pasa el invierno en estado de huevo



Las alamedas han sufrido, al igual que muchos otros árboles, un severo deterioro por parte de esta plaga.

dentro de los cestos. Desde mediados de setiembre hasta mediados de noviembre comienzan a aparecer las primeras larvas desnudas, las que enseguida comienzan a construir su habitáculo, que van ampliando a medida que el insecto va creciendo. Las larvas comienzan a alimentarse del parénquima de la hoja, sin agujerearla por completo. Conforme crecen aumentan su voracidad y por consiguiente, sus destrozos.

Una vez que han pelado la planta que habitan, o quieren cambiar de alimento, emigran a otras plantas. Para esto se dejan colgar de las ramas que quieren abandonar por medio de hilos de seda, quedando a mer-

ced del viento que las transporta a otros lugares y sobre otras plantas, lo que se observa frecuentemente en los días cálidos y húmedos del verano. La vida larval sigue así hasta mediados de enero o primeros días de febrero, fecha en que fija el cesto bien forrado y reforzado, sobre todo el de las hembras y crisálida.

Desde fines de febrero y durante el mes de marzo se transforman en adultos; los machos, como ya se ha dicho, se transforman en mariposas que vuelan buscando a las hembras para fecundarlas dentro del cesto. Es común ver a estas mariposas revolotear en los focos de luz en noches de verano.